

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6786 BAZA

Doña María Belén Casa Aranda, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Baza (Granada),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 357/09 se sigue, a instancia de Miguel García Rodríguez, Juan García Rodríguez, Antonio García Rodríguez, Fidel García Rodríguez y María Rosa García Rodríguez, expediente para la declaración de fallecimiento de Dolores García Rodríguez.

La mencionada desaparecida es natural de Cúllar (Granada), nacida el día 27 de febrero de 1973, hija de Juan José García Reche y Rosa Rodríguez Asensio, casados en únicas nupcias en Cúllar (Granada), el día 25 de junio de 1962, habiendo fallecido ambos progenitores.

Vecina de Cúllar, de 10 años de edad al momento de su desaparición, quien se ausentó de su último domicilio en Cúllar el día 30 de octubre de 1983, donde convivía con sus padres y hermanos, sin haberse tenido desde entonces noticias suyas, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Baza, 29 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006345-2